

PATENTE DE INVENCION.

Grupo 6^o.-Clase 55.

164452

164452

MEMORIA DESCRIPTIVA

referente a patente de invención

sobre:

"UN APARATO PORTA-EQUIPOS PERSONALES".

a favor de Don LUIS DIEGO DONATI, de Madrid.



164452

MEMORIA DESCRIPTIVA

s o b r e:

"UN APARATO PORTA - EQUIPOS PERSONALES".

Solicitante: D. LUIS DIEGO DONATI, de nacionalidad italiana, residente en Madrid, calle de Fernanflor, núm^o. 8.

El presente invento se refiere a un aparato porta-equipos ideado expresamente para la metódica disposición de vestuarios y objetos personales, asegurando su perfecta y adecuada distribución, con el fin de facilitar cómoda y sistemáticamente la reutilización de los mismos.

La aplicación general del invento informa sobre su eficacia y oportunidad, así como de su novedad y atractivo; cualidades que se demuestran con un sencillo ejemplo. Es sabido que, lo mismo en viviendas particulares que en
10 hoteles, sastrerías, camerinos etc.. no existe ningún mueble o artefacto que sirva para colocar perfectamente dispuestas, en el orden respectivo para el momento de volver a usarlas las prendas de vestir y demás objetos útiles e



de adorno que constituyen el equipo personal. Existen, si,
15 perchas, mesitas, banquetas y armarios; muebles y dispositi-
tivos distintos de uso determinado para cada clase de prenda-
das u objetos, pero ninguno de características y elementos
tales que permita situar aquellos objetos rápida y cómoda-
mente para tenerlos al alcance de la mano y por el mismo
20 orden en que deban ser adoptados en el momento de volver
a usarlos. Como ejemplo mas universal bastará recordar el
frecuentísimo de las personas que al desnudarse abandonan
en sillas y otros muebles distintos las prendas y objetos,
de manera que al necesitarlos de nuevo se ven invariable-
25 mente obligadas a buscarlos, en orden arbitrario, rara vez
en condiciones inmediatas de uso, por el descuido con que
fueron dejadas y siempre con pérdidas de tiempo u otras
contrariedades.

Estos inconvenientes quedan definitivamente elimi-
30 nados con el aparato que se patenta, el cual esencialmente
constituye un mueble portatil, en cuya construcción y dis-
posición de elementos se han tenido en cuenta todas las
posibles aplicaciones al fin perseguido, de manera que par-
tiendo de una estructura fundamental queden resueltas en
35 variantes propias del mismo sistema las distintas solucio-
nes que ha de exigir la práctica desde la realización pro-
pia para un equipo individual sencillito, hasta las mas comple-
jas para varios equipos ya sean de señora o de caballeros,
o para equipos de las dos clases.

40 De acuerdo con el invento el porta-equipos está cons-
tituido por una chambrana o zócalo con ruedas para su des-



plazamiento y sobre el zócalo, en disposición adecuada,
una pequeña plataforma inclinada para soportar calzado,
pudiendo constar de aletas o compartimientos laterales
45 para medias o calcetines. Proximas a los ángulos del zó-
calo -supuesto rectangular- estan dispuestas paralelas dos
a dos, unas columnitas cuyo par delantero, de menor altura
que el posterior, sirve de soporte a una batea porta objetos
provista de dispositivos laterales para colgar segun su
50 orden, el cuello postizo, la corbata, el cinto etc..

Formando puente ante o por debajo de la batea, una varilla
montada fija o desplazable con apoyo de sus extremos sobre
el par de columnitas, sirve para colgar el pantalón pul-
cramente doblado. El par posterior de mayor altura que el
55 delantero soporta enclavado sobre sus extremos, un caba-
llete arqueado, de curva y dimensiones calculadas para
adaptar con precisión prendas mayores -abrigo, chaquetas,
chaleco- quedando asi todo el equipo dispuesto en orden
sobre un dispositivo que ocupa poco espacio, impide con-
60 fusiones y puede ser fácilmente transportado a otra es-
tancia - cuarto de baño, vestidor, etc.- cuando convenga.

Como se comprende el ejemplo anterior se refiere a la
forma mas sencilla, (por fundamental, de realización del
invento y partiendo de ella pueden obtenerse múltiples
65 combinaciones, para las que se han previsto diversos
elementos que a título enunciativo vamos a referir. En
el caso de adoptar el aparato para soportar equipos feme-
ninos, las columnitas o pies del waballette estarán dispues-
tas en forma que su altura pueda variar segun convenga.
70 Podran ser de tubo telescópico con clavijas de retenida



o con la parte superior deslizante entre guías y cremalleras, funcionando mediante manivela o juego de rueda y trinquete, o simple mecanismo de escalerilla. Del mismo modo, el par o bastidor delantero podrá tener dispuestas 75 dos o mas varillas desplazables a distintas alturas sobre pequeñas ménsulas o dispositivos equivalentes; las bateas podran estar instaladas giratorias radialmente al soporte para disponer de varias en un mismo espacio, y completando el servicio podrá llevar adaptadas una o mas arquillas 80 de construcción variable, segun el uso previsto.

En cuanto a los aparatos para equipos múltiples o mixtos, sólo variarán en el número de elementos que se dispondrán alternados o en serie y a las alturas convenientes para las distintas clases de prendas y en las dimensiones 85 del escaleo que, como es lógico, deberá aumentar en las proporciones técnicamente precisas para soportar y mantener en el indispensable equilibrio los conjuntos de dispositivos que en cada caso integren el aparato.

Es obvio que para la construcción de los aparatos 90 descritos podrán emplearse toda clase de materiales y que los cambios de formas, tamaños o número de elementos con que se integren pertenecerá al área de protección de la patente que se solicita, mientras de tales variaciones no resulte modificado en su esencialidad el nuevo resultado 95 industrial conseguido con el invento.

N O T A.

La patente de invención por veinte años que se solicita en España, deberá recaer sobre:

"UN APARATO PORTA-EQUIPOS PERSONALES", cuyos puntos



100 de invención propia y nueva se concretan en las siguientes

REIVINDICACIONES.

105 1ª.- Un aparato porta-equipos personales caracteriza-
do esencialmente por tener dispuestos en un zócalo - soporte
montado sobre ruedecillas locas un dispositivo plataforma
fijo o de inclinación variable próximo a la chambrana o
en su mismo plano; un bastidor delantero formado por un
par de columnitas (o una sola) que sirven de base a una
batea porta objetos, provista de dispositivos laterales
fijos o móviles para colgar de los mismos prendas de ves-
110 tir o accesorios; estando combinadas con éste mismo bas-
tidor una o mas varillas fijas o desplazables formando puen-
te para sostener pantalones o prendas similares; y un bas-
tidor de columnas o columna posterior, de mayor altura
que su homólogo rematado por uno o mas caballetes o cru-
115 cetos sinusoides, fijos o desplazables, destinados a sopor-
tar prendas mayores, tales como abrigos, chaquetas. etc.
quedando todo el conjunto perfectamente dispuesto y orde-
nado sin entorpecerse y al alcance de la mano, sobre un
sistema de reducidas dimensiones.

120 2ª.- Un aparato porta-equipos personales, variante
del especificado en la reivindicación anterior, en el que
se ha previsto una disposición especial para construir
los bastidores o columnas extensibles, en forma telescópica
o combinados con una porción móvil, deslizante a cremalle-
125 ra, o mediante mecanismo de corredera a engrane y trinquete,
con o sin manivela para variar a voluntad la altura de los
mismos.



164452

3^a.- Un aparato segun las reivindicaciones anteriores, susceptible de ser transformado en porta-equipos 180 múltiple estableciendo en série con las debidas proporciones y distancias y sobre una sola base los distintos elementos y dispositivos que deban integrarlo.

4^a.- "Un aparato porta-equipos personales".

Segun queda substancialmente descrito en la presente memoria que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 20 de Enero de 1944.

LUIS DIEGO DONATI.

P.P.